



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.8 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas y treinta minutos del día ocho de agosto del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Secretario Habilitado; Dr. Albert Davletshin, Consejero; Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; Maestra Sofia Larios León, consejera y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 02 de agosto del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Procedimiento para ocupar la plaza vacante como Investigador(a) de Tiempo Completo Interino por Tiempo Determinado (agosto 2024 – enero 2025).
- 3.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El acta de Consejo Técnico anterior ya fue leída y aprobada. -----

SEGUNDO. SE VALIDÓ el perfil para ocupar la plaza vacante como Investigador(a) de Tiempo Completo Interino por Tiempo y Obra Determinados, a la cual renunció la Dra. Lucero Flores Nájera el pasado 16 de febrero del presente, de acuerdo con lo siguiente: Licenciado/a en Lingüística, antropología lingüística o antropología con especialidad en antropología lingüística, con maestría a y doctorado en el campo de la lingüística o áreas afines a la antropología lingüística, con experiencia demostrable en proyectos de investigación en regiones interétnicas con presencia de hablantes de lenguas originarias preferentemente en el estado de Veracruz. Se debe contar preferentemente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior. El tema por presentar es un proyecto de investigación en alguna de las áreas de la Antropología Lingüística a ser desarrollado en alguna región del estado de Veracruz con hablantes de lengua originaria, que incluya planteamiento, objetivos, marco teórico y metodología. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.8 Consejo Técnico

SE ACUERDA colocar el aviso de acuerdo al artículo 70 (Investigador (a) de tiempo completo interino por Tiempo y Obra Determinados) y con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico, así como también por lo dispuesto por los artículos 84 y 85 -VII del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana. -----

Se acuerda que el siguiente Consejo Técnico sea el martes 13 de agosto del presente a las 11 hrs. para proceder a revisar la documentación de los solicitantes que se presenten. ----

ASUNTOS GENERALES

Se avala por unanimidad el programa de la Experiencia Educativa AFEL "Aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en el estudio del pasado y del presente", elaborado por la Dra. Virginia Arieta Baizabal, el cual ya fue revisado y aprobado por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. -----

El Arquitecto Jorge Ochoa Higuera solicita la validación por parte del Consejo Técnico la conclusión del proyecto de investigación titulado "Arquitectura de las principales Iglesias de Coatepec". Entrega los documentos comprometidos en el SIREI. **Se avala por unanimidad.** -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce doce horas del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Secretario, Habilitado

Dr. Albert Davletshin
Consejero

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Mtra. Sofía Larios León
Consejera

Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra